



SALTA, 28 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.569/2017

R – CDNAT – 2019 N° 596

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DNAT-2019-1105 se convoca a elecciones de los miembros que integrarán el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Coordinador y Director de dicha carrera de posgrado;

Que a fs. 84 a 85 obra Resolución N° 04/19 de la Junta Electoral designada a este fin, la cual proclama ganadores y consecuentemente Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Coordinadora y miembros integrantes del Comité Académico de la mencionada carrera, de la siguiente manera:

Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI – Directora de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

M.Sc. Lucía Beatriz del Carmen NIEVA - **Coordinadora General:**

COMITÉ ACADEMICO:

TITULARES:

Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI

Dra. Mariela FABBRONI

M.Sc. Lucía Beatriz del Carmen NIEVA

M.Sc. Marcelina PICON MATORRAS

M.Sc. Héctor Alejandro REGIDOR

SUPLENTES:

M.Sc. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ

M.Sc. Juan José SAUAD

Que a fs. 90 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar la Resolución N° 04/19 de la Junta Electoral y designar a la Directora, Coordinadora General y Comité Académico electos;



EXPEDIENTE N° 10.569/2017

R – CDNAT – 2019 N° 596

Que a fs. 91 obra Despacho N° 1.106/19 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en Cuarto Intermedio de la Reunión Ordinaria N° 18/19, del diecinueve de noviembre 2019, APROBÓ el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Cuarto Intermedio de su Reunión Ordinaria N° 18/19 del 19 de noviembre
de 2019)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **DESIGNAR** a la Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Coordinadora General y a los miembros que integrarán el Comité Académico de dicha Maestría, a partir de la emisión de la presente, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio:

**DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO
AMBIENTE: Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI.**

COORDINADORA GENERAL: M.Sc. Lucía Beatriz del Carmen NIEVA

COMITÉ ACADÉMICO:

TITULARES:

Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI

Dra. Mariela FABBRONI

M.Sc. Lucía Beatriz del Carmen NIEVA

M.Sc. Marcelina PICON MATORRAS

M.Sc. Héctor Alejandro REGIDOR



EXPEDIENTE N° 10.569/2017

R – CDNAT – 2019 N° 596

SUPLENTES:

M.Sc. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ

M.Sc. Juan José SAUAD

ARTÍCULO 2°. - **AGRADECER** al Director y a los miembros salientes del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente: M.Sc. Juan José SAUAD, Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI, Mag. Ramona Ignacia MORENO, Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA, M.Sc. Diego José MÉNDEZ MACÍAS, Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH, Mag. Marcelina PICÓN MATORRAS, por haber concluido sus mandatos y los valiosos servicios prestados durante su actuación en dicho Comité. -

ARTÍCULO 3°. - **HÁGASE SABER** a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°. - **PUBLÍQUESE** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales